



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2021
Año de término: Permanente

Este programa surge a partir de lo establecido en la Ley N° 21.124/2019 (norma que modifica el Decreto Ley N° 321 de 1925), donde se mandata a Gendarmería de Chile supervisar a todas las personas que obtienen la libertad condicional, debiendo agregar al control administrativo que actualmente se realiza, prestaciones con un enfoque predominantemente técnico-profesional las cuales se orientan a reducir el nivel de riesgo de reincidencia de esta población. Esta iniciativa se implementará en la totalidad del territorio nacional, debiendo establecer la figura del Delegado de Libertad Condicional quién tendrá a cargo gestionar cada caso. El programa contempla tres ejes: Intervención psicosocial criminológica, Prestaciones para la integración social y Control. Estos ejes se implementan a partir de dos líneas metodológicas: Talleres Grupales e Intervención Individual, cuya derivación se realizará de acuerdo a las características de los sujetos y capacidad del recinto de control para el desarrollo de la oferta programática.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Libertos condicionales reducen reincidencia delictiva a través del acceso a intervención psicosocial criminológica y prestaciones para la integración social.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

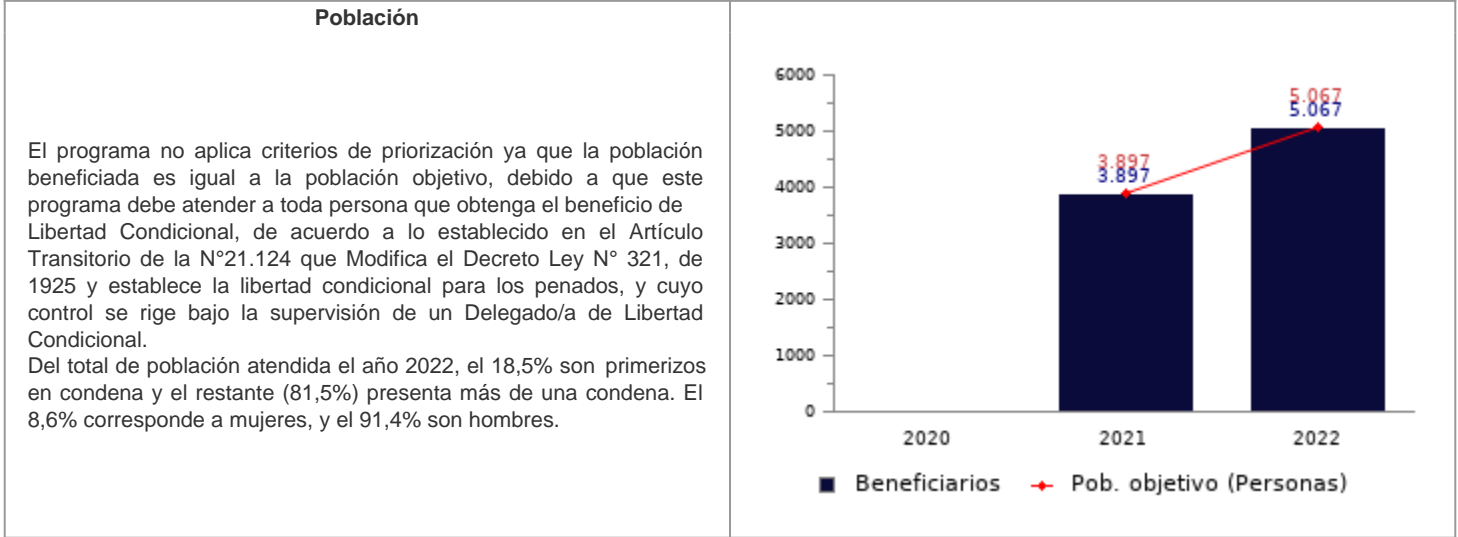
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Los gastos administrativos no están siendo estimados correctamente, debido a que no se consideran gastos para el financiamiento de personal del servicio que cumple funciones administrativas.</p> <p>No es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria y la evolución del gasto por beneficiario, ya que el programa comenzó su ejecución en el año 2021.</p>

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021. 	El indicador complementario n°3 no cumple en términos de calidad, dado que la lectura es descendente (no ascendente).
----------	--	---

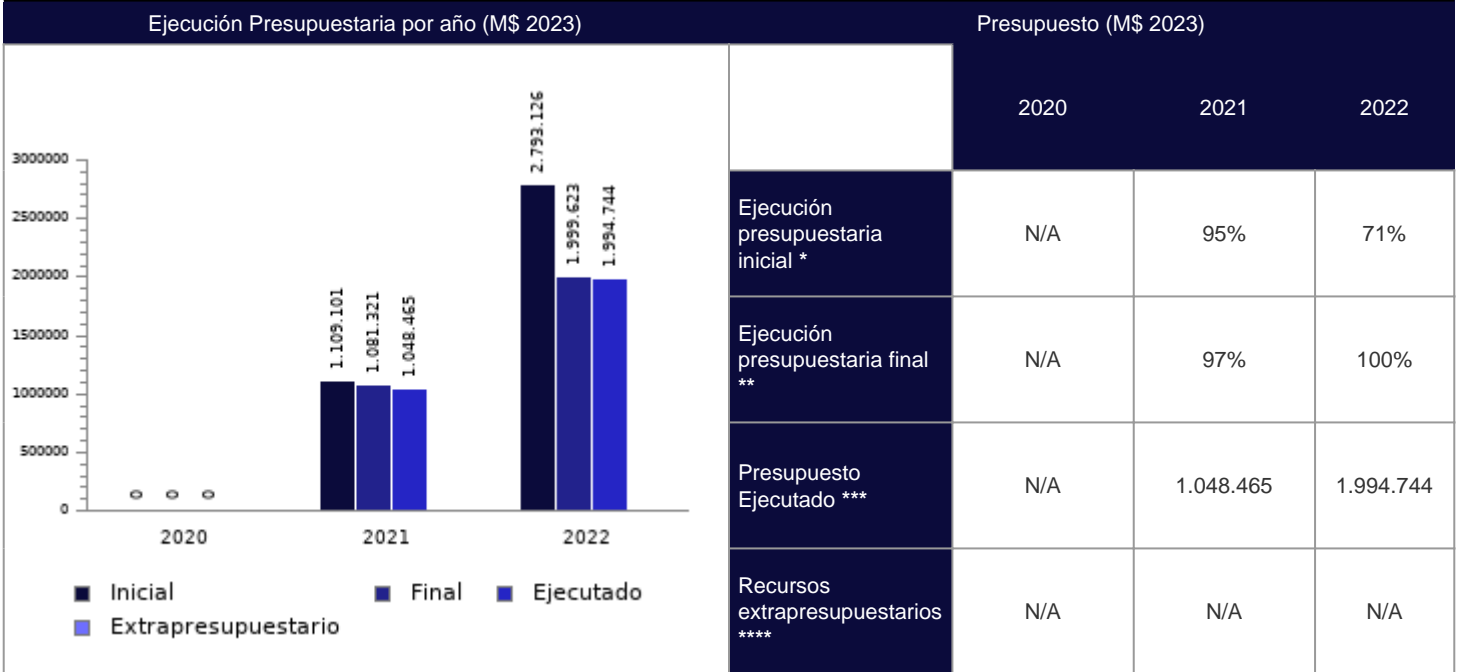
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA
POBLACIÓN



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
S/I	100,0%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.640.126
24 (Transferencias Corrientes)	354.618
Gasto total ejecutado	1.994.744

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervención psicosocial criminológica (personas)	0	394.468	745.878	0	2.303	2.303	N/A	171,3	323,9
Prestaciones para la integración social (personas)	0	392.019	737.711	0	2.060	2.060	N/A	190,3	358,1
Control (personas)	0	231.952	423.356	0	3.897	5.067	N/A	59,5	83,6
Gasto administrativo	0	30.026	87.798						
Total	0	1.048.465	1.994.744						
Porcentaje gasto administrativo		2,9%	4,4%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	269,0	393,7

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	11.888	351
Tarapacá	10.287	304
Antofagasta	19.306	441
Atacama	4.364	55
Coquimbo	10.540	234
Valparaíso	25.854	665
Libertador General Bernardo OHiggins	9.505	211
Maule	11.139	280
Bíobío	12.184	274
Ñuble	4.289	87
La Araucanía	10.585	261
Los Ríos	4.438	65
Los Lagos	5.842	148
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2.990	42
Magallanes y Antártica Chilena	4.258	55
Metropolitana de Santiago	57.451	1.594
Nivel central	1.702.025	
TOTAL	1.906.945	5.067

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de egresados del Programa de Intervención para Libertad Condicional que reinciden por nueva condena	(Número de libertos condicionales egresados del programa el año t-3 que en los años t-2 o t-1 reincidieron legalmente / Número de libertos condicionales egresados del programa el año t-3) * 100	N/A**	N/A**	S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021.
--	---	-------	-------	------	---

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de usuarios(as) del programa que disminuyen su nivel de riesgo de reincidencia en el período.	(Número de personas en Libertad Condicional con evaluación inicial de riesgo de reincidencia muy alto, alto o medio, que en el año t cumplen 12 meses desde la aprobación de su PII y registran disminución en su nivel de riesgo de reincidencia / Número de personas en Libertad Condicional con evaluación inicial de riesgo de reincidencia muy alto, alto o medio, que el año t cumplen 12 meses desde la aprobación de su PII en el programa)*100	N/A**	N/A**	38,0%	No aplica
Porcentaje de personas en libertad condicional que en su Plan de Intervención presentan necesidades de la red pública de salud y son derivadas a ella en el periodo.	(Número de personas en Libertad Condicional que presentan en su Plan de Intervención necesidad de la red pública de salud y son derivadas a ella en el año t/ N° de personas en libertad condicional que en su Plan de Intervención presentan necesidad de derivación a la red intersectorial y son derivados a ella en el año t) *100	N/A**	N/A**	32,0%	No aplica
Porcentaje de personas con libertad condicional a las que se les revoca el beneficio en el periodo.	N° de personas con libertad condicional a las que se les revoca el beneficio en el año t/ N° de personas atendidas por el programa en el año t) * 100	N/A**	N/A**	16,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Reinserción Laboral

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Producto del contexto sanitario debido a la pandemia de Covid 19, el Programa debió realizar cambios en su funcionamiento, dadas las dificultades de desplazamiento y contacto establecidos por las normas sanitarias, suspendiendo las visitas domiciliarias y privilegiando el contacto de los usuarios por medios tecnológicos, ya sea llamadas como video llamadas.

De la misma forma, en los casos en los cuales se autorizó el desplazamiento, se realizaron citaciones coordinadas para mantener distancia física entre funcionarios y usuarios, y entre usuarios.

La oferta de intervención grupal se vió afectada principalmente durante el primer semestre del año 2022, debido a las dificultades referidas al aforo y distanciamiento físico. No obstante lo anterior, se utilizaron estrategias de intervención individual y durante el segundo semestre se pudo observar un incremento en el funcionamiento de la intervención en modalidad grupal.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

De manera de evaluar la coherencia entre los indicadores reportados y la producción de los componentes, se solicita que en sus unidades de medida se pueda especificar su resultado. Ejemplo: personas "atendidas", "que reciben el beneficio", etc.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El presupuesto vigente es menor al Inicial dado que por necesidades del Servicio, se tuvo que realizar una reformulación presupuestaria, rebajando la disponibilidad del Programa.

Presupuesto:

Ejecución presupuestaria: El programa presenta un 99,8% de ejecución presupuestaria respecto de los recursos vigentes al 31 de diciembre. El diferencial responde a procesos de adquisición que por plazos y disponibilidad de stock no fueron posibles concretar en el año.

Presupuesto:

Respecto del gasto por beneficiario es necesario tener presente las siguientes consideraciones: El 2021 el programa implementa su etapa 1 en materia presupuestaria e inicia aplicación de la Ley 21.124. El promedio de beneficiarios por delegado alcanzó a 67, lo que en términos de intervención especializada no es el óptimo, considerando el nivel de riesgo de reincidencia de la población que obtiene la libertad condicional (LICO). El 2022 el programa recibió presupuesto adicional para etapa 2 lo que implicó, aumento en la dotación de delegados LICO y Supervisores técnicos, para resguardar la calidad de la intervención especializada. El promedio de libertos condicionales por delegado llegó a 1/43, lo que se acerca al estándar técnico óptimo (1/40). En este contexto, se puede indicar que el mayor gasto se asocia a la implementación completa del programa, siendo recién comparable la gestión 2022 con la 2023, ya que la Ley estará en plena aplicación, y el presupuesto asignado será similar.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.